



Ocampo, Guanajuato. A 06 de Diciembre del 2024

Oficio No. RSI-UT-149/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

## PRESENTE

## SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100014924

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicitamos su amable apoyo para desglosar en formato todas las comunidades que no cuenten con red eléctrica actualizados al año presente 2024
Se requiere en formato Excel o de su conveniencia en donde se desglose todas las comunidades que no tengan red eléctrica

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con las dependencias de *Desarrollo Urbano*, me permito remitir a usted la información proporcionada por dichas áreas:





Ocampo Gto., a 05 de Diciembre de 2024 Oficio No. DU-86-12/2024 Motivo: Contestación a solicitud de información con folio: 110197100014924.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado Titular de la Unidad de Transparencia. Municipio de Ocampo, Guanajuato. Presente.

En atención a la solicitud de información con folio [110197100014924.], mediante la cual se requiere el desglose de las comunidades que no cuentan con red eléctrica actualizadas al año 2024 en formato Excel o similar, le informamos lo siguiente:

La **Dirección de Desarrollo Urbano** no cuenta en sus archivos o bases de datos con la información solicitada sobre comunidades sin red eléctrica. Dichos datos no forman parte de nuestras competencias ni de la información recabada o administrada por esta dirección.

Le sugerimos que, para obtener la información requerida, se dirija a las dependencias competentes en la materia, como podría ser la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, quienes podrían contar con la información actualizada.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional al respecto

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Nota:** se anexa la Solicitud de Acceso a la Información con folio: 110197100014924, expedida el día miércoles 04 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

"Unidos Somos Más Fuertes"

Tec. Brenda Itzel Monreal Rodríguez Encargada de Desarrollo Urbano

Ocampo, Gto.

Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 Tel. (428) 68 30155





Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.
"Unidos Somos más Fuertes"

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado Titular de la Unidad de Transparencia.